

Garantizar los derechos de las comunidades wayuu en La Guajira exige acciones concretas

Las entidades del Gobierno Nacional debemos anticiparnos a los efectos del fenómeno de El Niño a través de medidas eficaces y oportunas para privilegiar la vida de las comunidades wayuu”, Olmedo López, director general de la UNGRD.

Bogotá, 12 de agosto de 2023 (@UNGRD). Olmedo López Martínez, director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), presentó la gestión realizada por la entidad en el departamento La Guajira, ante la audiencia pública citada por la Corte Constitucional de Colombia para estudiar la emergencia económica, social y ecológica decretada por el presidente de la República, Gustavo Petro.

El director general de la UNGRD informó que la Unidad en los últimos meses, en atención a la situación de emergencia, ha destinado carrotanques para el suministro de agua potable, inspecciona la infraestructura de agua, realiza mantenimiento y recuperación de jagüeyes, se preparó para la respuesta por el paso de la tormenta tropical Bret, entregó cerca de 1.500 kits de alimentos y 500 kits de aseo, implementó el programa de Ollas Comunitarias, así como el de Compra de Cosechas y entregó 14.479 Canastas Populares a las comunidades.

“En los últimos dos meses de este año hemos invertido 42 mil millones de pesos en alimentos en La Guajira a través de nuestros programas de Ollas Comunitarias y Canastas Populares para beneficiar a cerca de 100 mil indígenas wayuu”, dijo Olmedo López, director general de la UNGRD.

"Lideramos la coordinación, orientación y asistencia técnica a las entidades nacionales y territoriales para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en Colombia", explicó López Martínez.

En este sentido, el director general de la UNGRD informó que la entidad, para la etapa de respuesta y recuperación temprana, desarrolla el Plan Nacional y los planes territoriales de gestión del riesgo, las estrategias territoriales de respuesta y los planes de acción específicos para afrontar las situaciones de calamidad pública con el propósito de garantizar los derechos fundamentales de las comunidades en situación de emergencia.

“La UNGRD se centra en la prestación de servicios básicos durante la respuesta y proceso de rehabilitación a la población damnificada para garantizar su

accesibilidad y transporte, comunicaciones, salud, saneamiento básico, albergues, servicios públicos y seguridad alimentaria. Son acciones transitorias”, aclaró el funcionario de la UNGRD.

Por otra parte, el director general de la Unidad indicó que, si bien los mecanismos con los que cuenta la entidad permiten atender con celeridad desde el primer momento situaciones de emergencia, no son suficientes porque solo pueden desarrollarse en el marco de la respuesta y la recuperación temprana.

“Es importante mencionar que la entidad despliega todas sus fuerzas operativas y presupuestales, pero la situación crónica de La Guajira desborda la capacidad institucional de los entes territoriales y de la Unidad. Se requiere de manera urgente la articulación e intervención de todo el Estado”, sostuvo el director general de la entidad.

Finalmente, para la UNGRD el Decreto 1085 de 2023 es oportuno, puesto que el actual fenómeno de El Niño tiene alta probabilidad de presentar intensidad fuerte, por lo que es necesario fortalecer el trabajo conjunto de las entidades que componen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) con miras a brindar una atención integral a los habitantes de La Guajira y evitar situaciones de desastre.

“Con acciones concretas de las entidades del Gobierno Nacional debemos anticiparnos a los efectos del fenómeno de El Niño a través de medidas eficaces y oportunas para privilegiar la vida de las comunidades wayuu”, puntualizó el director general de la UNGRD, Olmedo López.



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 113200